

Prevención de la deriva

Es su responsabilidad legal mantener los pesticidas que aplica solo en el lugar objetivo.

Además de seguir las instrucciones de la etiqueta, estos pasos pueden ayudarle a reducir la posibilidad de deriva (en inglés: *drift*). Para obtener más información sobre la prevención de la deriva, consulte la página de internet: <https://oda.direct/Pesticide-Drift>

- Utilice la boquilla, el tamaño de gota, la presión y la velocidad del rociador correctos
- Utilice la presión más baja posible y rocíe lo más cerca posible del objetivo, manteniendo una cobertura adecuada
- Utilice boquillas y adyuvantes que reduzcan la deriva
- No rocíe durante inversiones térmicas u otras condiciones meteorológicas desfavorables. Planifique teniendo en cuenta los pronósticos meteorológicos.
- Tenga en cuenta los sitios sensibles cercanos (residencias de ancianos, escuelas, cultivos sensibles).

La etiqueta es la ley

Léala ...

Lea la etiqueta antes de comprar un producto de pesticida, cada vez que lo aplique y cuando lo almacene o deseche.

Siga las instrucciones ...

Siga siempre las instrucciones de la etiqueta al pie de la letra. Utilice la protección personal requerida, aplique las dosis correctas en los lugares indicados y respete todas las restricciones y precauciones especiales.

Si no entiende las instrucciones de la etiqueta, hable con su supervisor certificado y con licencia de aplicador.

Cómo evitar problemas

- Lea y siga todas las instrucciones de la etiqueta.
- Mantenga el equipo de aplicación en buen estado y correctamente calibrado.
- Evite la deriva.
- Evite las zonas en las que sea probable que se produzca escorrentía o deriva hacia el agua.
- Proteja las especies en peligro de extinción: si así lo indica la etiqueta que está utilizando, visite la página de *Bulletins Live Two!* y siga todas las instrucciones aplicables.
- Evite las aplicaciones que puedan dañar a las abejas forrajeras.
- Tenga especial cuidado cerca de cultivos sensibles, colmenas y escuelas.
- Respete las zonas de amortiguación (en inglés: *buffer zones*) alrededor de las vías fluviales.
- Utilice la protección personal requerida (en inglés: *Personal Protective Equipment, PPE*).
- Asegúrese de que el productor conozca los intervalos previos a la cosecha (en inglés: *Pre Harvest Interval, PHI*), si los hay.
- Asegúrese de que el productor conozca los intervalos de entrada restringida (en inglés: *Restricted Entry Interval, REI*), si los hay.
- Asegúrese de que el productor conozca las restricciones de replantación asociadas.
- Asegúrese de que su licencia esté activa antes de realizar cualquier aplicación vea esta página de internet: (<https://oda.direct/SearchPesticideLicenses>).

Conozca sus derechos

Su empleador es responsable de proporcionarle información y materiales adicionales para ayudar a proteger su salud. Para obtener más información, llame a OR-OSHA al 800.922.2689.

Obtenga más información

<https://oda.direct/Pesticides>

- Avisos sobre pesticidas (<https://oda.direct/PesticidesCurrentIssues>)
- Medidas de cumplimiento
- Leyes y cumplimiento
- Información sobre licencias (<https://oda.direct/PesticideLicensing>)
- Información sobre el registro de pesticidas
- Recertificación de licencias (<https://oda.direct/RenewalRecertification>)
- Mantenimiento de registros (<https://oda.direct/Recordkeeping>)
- Almacenamiento y eliminación de pesticidas (<https://oda.direct/PesticideStorageDisposal>)

Actualizado en 2/2026

Programa de Pesticidas
Departamento de Agricultura de Oregon
635 Capitol St. NE, Salem, OR 97301
503.986.4635

Si necesita ayuda en español, llame al 503.986.4550.
pesticide-expert@oda.oregon.gov
<https://oda.direct/Pesticides>

Aprendiz de Pesticidas



Responsabilidades del Aprendiz de Pesticidas



**OREGON
DEPARTMENT OF
AGRICULTURE**

Aprendiz de Pesticidas

Los Aprendices de Pesticidas son personas con licencia que trabajan bajo la supervisión de un aplicador certificado y con licencia de pesticidas Comercial, No Comercial o Pública.

Limitaciones

- Los Aprendices de Pesticidas **NO** son aplicadores certificados.
- Los Aprendices de Pesticidas **NO** pueden supervisar a otras personas.
- Los Aprendices de Pesticidas **NO** pueden comprar, vender, supervisar el uso, ni distribuir pesticidas de uso restringido (en inglés: *Restricted Use Pesticides*, RUP).
- Un Aprendiz de Pesticidas no puede ser el propietario único de un negocio de aplicación de pesticidas.
- Los Aprendices de Pesticidas **NO** pueden asesorar (dar consejos o recomendaciones) sobre pesticidas de uso restringido.
- Los aprendices de Pesticidas **NO** pueden realizar aplicaciones aéreas.

Condiciones de supervisión

- El aplicador que tiene una certificación y una licencia de pesticidas es responsable por el entrenamiento y las acciones del aprendiz de pesticidas, y debe proporcionar instrucciones al aprendiz de cómo se hace la aplicación de pesticidas.
- Los aprendices de pesticidas pueden realizar actividades de aplicación de pesticidas cuando su supervisor con licencia no está físicamente presente. Sin embargo, el supervisor que tiene la certificación y la licencia de pesticidas debe estar razonablemente disponible para cualquier consulta o instrucción adicional que el aprendiz (s) necesite o que sea necesario (por ejemplo: deben estar disponibles ya sea por teléfono móvil, radio bidireccional, etc.).
- Las aplicaciones de pesticidas solo deben realizarse bajo las categorías de licencia del supervisor.

- El supervisor debe ser un Aplicador de Pesticidas Comercial, No Comercial o Público.
- Los Consultores de Pesticidas y los Aplicadores Privados no pueden supervisar a los Aprendices de Pesticidas.

Requisitos de licencia

- Para obtener la licencia de Aprendiz de Pesticidas, debe realizar y pasar el examen de Leyes y Seguridad.
- Después de pasar el examen de Leyes y Seguridad y presentar una solicitud de licencia completada, el ODA emitirá y enviará por correo una licencia a los solicitantes que cumplan los requisitos. No podrá realizar aplicaciones de pesticida hasta que el ODA emita su licencia. Usted está oficialmente autorizado cuando su licencia aparezca en la base de datos en línea del ODA: <http://oda.direct/PestLicenseStatus>.
- Los solicitantes deben tener al menos 18 años de edad.
- Las licencias de Aprendiz de Pesticidas tienen una validez de hasta un año de calendario y expiran el 31 de diciembre del año en que se emitió la licencia.
- Para renovar la licencia, el Aprendiz de Pesticidas debe obtener un total de ocho (8) créditos durante el plazo que tienen vigente su licencia. Los Aprendices de Pesticidas reciben esos créditos asistiendo cada año a las clases de educación continua que son acreditadas por el ODA. Al menos cuatro de los ocho créditos en pesticidas obtenidos deben ser créditos básicos (en inglés: *core credits*). La lista de clases de educación continua acreditadas por el ODA está disponible en esta página: <https://oda.direct/PestRecertClasses>
- Si el Aprendiz de Pesticidas no acumula las horas de crédito requeridas, deberá volver a realizar y pasar el examen de Leyes y Seguridad para renovar la licencia.



Campus escolares

- Se aplican requisitos específicos a las aplicaciones de pesticidas en campus escolares. Para obtener más información, visite <https://oda.direct/IPMSchools>
- Cada aplicación de pesticidas debe ser autorizada por el coordinador de Manejo Integrado de Plagas (en inglés: *Integrated Pest Management*, IPM) de la escuela.
- Las aplicaciones de pesticidas solo deben ser realizadas por personas con la licencia adecuada.

Requisitos de mantenimiento de registros

El aplicador certificado y con licencia que supervisa es responsable del mantenimiento de registros. Debe haber una buena comunicación e instrucción entre el aplicador supervisor y el Aprendiz de Pesticidas.

Registre cada uno de los siguientes elementos:

- Nombre completo, dirección y número de teléfono de la empresa o persona para quien se realizó la aplicación de pesticidas
- Dirección o descripción geográfica del lugar donde se realizó la aplicación. Incluya también el tamaño del área tratada (acres, pies cuadrados, pies lineales, etc.)
- Fecha (mes/día/año), hora de inicio y finalización de la(s) aplicación(es)

- El proveedor del pesticida (nombre completo de la persona o empresa)
- Número de registro de la EPA o nombre comercial completo del producto, incluyendo el tipo de formulación y el fabricante.
- Cantidad aplicada: utilice libras, onzas o galones del producto real por acre o concentración (libras u onzas de producto/galón) y el total de galones aplicados. Incluya la cantidad y el tipo de otros materiales aplicados (por ejemplo, adyuvantes, agentes humectantes, etc.).
- Lugar de aplicación o cultivo
- Descripción del equipo (aerosol, pulverizador de mochila, nebulizador, espolvoreador, etc.)
- Nombre completo (tal y como aparece en la licencia) y número de licencia de todos los aplicadores, incluyendo los aprendices que realizaron la aplicación (sin apodos ni iniciales)
- Registre cualquier elemento adicional requerido por la etiqueta del producto

Siga cada uno de los siguientes pasos:

- Los registros deben conservarse durante tres años
- Los registros deben ser legibles
- Proporcione los registros al ODA, al Centro de Análisis y Respuesta a Pesticidas (PARC) y/o profesionales de cuidado de salud autorizados cuando se le solicite

Para obtener una explicación completa sobre el mantenimiento de registros, consulte a esta página de internet:

<https://oda.direct/Recordkeeping>

No olvide actualizar su información con el ODA

Recuerde mantener su dirección y correo electrónico actualizados con el ODA para no perderse información importante.